

Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX*

Yolanda de Paz Trueba*

(IEHS-UNCPBA-IGECHS /CONICET. Argentina)

Fecha de recepción: 09/04/2014 / Fecha de aprobación: 13/08/2014

Resumen

El objetivo de este artículo es centrar la atención en la educación impartida a las niñas en un asilo de huérfanas creado a fines del siglo XIX en el sureste de la provincia de Buenos Aires, tomando cierta distancia respecto de los trabajos y posturas que suponen que las niñas huérfanas que pasaban parte de su infancia en instituciones asilares como la aquí abordada o que quedaban a cargo de las Defensorías de Menores sólo podían esperar en el futuro desempeñarse como trabajadoras domésticas. Se busca así problematizar a partir del estudio de esta institución particular acerca de la formación allí brindada por las señoras de la beneficencia y las religiosas a las asiladas y el modo en que la misma fue adaptándose a los cambios que la época reclamaba.

Palabras clave

Asilo de Huérfanas - Damas de Beneficencia - Religiosas - Educación - Trabajo doméstico

Teaching the orphan girls: a look from an orphanage in the South-East of Buenos Aires province at the beginning of the 20th century

* Este artículo forma parte de mi proyecto de investigación “Políticas estatales y prácticas sociales e institucionales sobre la infancia en comunidades de la Provincia de Buenos Aires [1880-1919]”, desarrollado en el marco de mi trabajo como Investigadora del CONICET.

* Doctora en Historia. Investigadora del CONICET. Miembro del Instituto de Estudios Histórico Sociales y del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Unidad Ejecutora de CONICET (IEHS-UNCPBA-IGECHS /CONICET). Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Entre sus artículos se destacan (2011) “La educación de la infancia: prácticas del sector privado en el centro y sur bonaerenses a fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en Manzione, M. A., Lionetti, L. y Di Marco, C. (comps.) *Educación, Infancias(s) y Juventud(es) en diálogo. Saberes, representaciones y prácticas sociales*; (2012) “Niños y niñas en el espacio urbano. La provincia de Buenos Aires entre fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Nuevo Mundo Nuevos Mundos* 12; y (2012) “Alimento, techo, educación y... malos tratos? La preocupación por los niños y niñas pobres en el centro bonaerense a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Historia Crítica* 47.

Abstract

This article focuses on the formation given to girls in an orphans' asylum created at the end of the 19th century in the South-East of Buenos Aires province, distancing itself from the studies that presuppose that the orphan girls who spent part of their childhood in welfare private institutions or who were going through the rough terrain of the *Defensorías de Menores* could only wait for a future working as a housekeeper. The article searches a particular institution, analyzing how it adapted to the changes of the time.

Keywords

Girls orphanage - Charity ladies - Nuns - Education - Housekeeping

Entre las décadas finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, Argentina ocupó un lugar destacado entre los países cuya economía había logrado un crecimiento significativo. El aumento de la producción de bienes primarios exportables y su ingreso privilegiado al mercado mundial se sustentó en gran medida en la puesta en producción de vastas extensiones de tierras, proceso en el que el aporte extranjero de capital y mano de obra fue decisivo.¹

La sucesión de cambios de escala inusitada por los que atravesó el país trastocó la vida cotidiana y despertó no solo admiración sino también alarma. El aumento de la pobreza y la exclusión social de grandes sectores de la población que no lograron insertarse en el mercado laboral adecuadamente puso sobre el tapete las aristas menos deseadas del progreso y la modernización. Así, el crecimiento y el desarrollo por los que atravesó el país en este periodo enfrentó al Estado con la urgencia de dar respuesta a demandas que provenían de aquellos sectores sociales que habían resultado perjudicados por los desajustes generados por ese mismo proceso, acentuándose la retórica sobre la necesidad de ejercer un control sobre la sociedad y sobre todo de proteger a los más *débiles y desvalidos*.

A pesar de los acalorados debates que estas cuestiones despertaron, no se estimuló la creación de un entramado institucional incorporado a la burocracia estatal que atendiera a las diversas demandas sociales. Tanto es así que entrado el siglo XX la asistencia a los pobres aún seguía basándose en una concepción moral, de fuerte influencia católica. En base a estas premisas se organizó un complejo sistema de índole privado que acompañó al Estado en la difícil tarea de responder a los requerimientos emanados desde la sociedad civil. De acuerdo con Beatriz Moreyra, la acción social se enmarcó dentro de un modelo mixto del que formaban parte asociaciones civiles con fuerte impronta religiosa y el Estado, que otorgaba subsidios pero sin responsabilizarse institucionalmente.²

Desde las últimas décadas del siglo XX, una serie de trabajos han puesto en el centro del debate la importancia de la participación femenina en el espacio público sostenida desde el marco de una serie de instituciones que con diferentes propósitos buscaron dar respuesta a esas demandas sociales. Muchas de ellas estuvieron abocadas a la atención de diversas situaciones de orfandad y abandono que tenían como protagonistas a niños y niñas. Ahora bien, estos estudios, que han revelado entre otras cosas el modo en el que las redes construidas por mujeres de la elite sirvieron para articular espacios de contención social con el ejercicio del

¹ Al respecto ver entre otros Míguez, E. (2008) *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana; Hora, R. (2010) *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

² Moreyra, B. (2009) *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900-1930*. Bernal: Universidad de Quilmes.

poder vinculándose con el aparato estatal, han estado centrados mayoritariamente en recuperar la cuestión de la infancia y los problemas asociados a ella en la ciudad de Buenos Aires.³

Sin embargo, estudios más recientes ponen de manifiesto la singularidad de las dinámicas y experiencias por las que atravesaron niños y niñas alejados de esta ciudad o de otras ciudades de gran magnitud, todo lo cual remite al desafío de pensar en otros espacios desde un prisma de observación que se aleje de la fácil propensión de comparar si lo que aconteció en otras partes del país era igual o en qué grado difería de lo que sucedía en la ciudad de Buenos Aires, buscando en cambio aportar conocimientos sobre procesos que han tenido lugar en otros espacios para matizar y complejizar los saberes existentes y proponer nuevos temas y agendas futuras.

En este sentido, la perspectiva de análisis aquí adoptada pretende abonar esta tendencia al ubicarse junto a una serie de trabajos que más recientemente han puesto sobre el tapete la cuestión de la infancia, analizando otras realidades regionales y locales e intentando diversificar las aproximaciones a estos temas.⁴

Por otro lado, una segunda cuestión central es que estos trabajos sobre la infancia en Argentina han estado centrados casi exclusivamente en los menores, generalizando bajo esta denominación la situación que involucraba a niños y a niñas. Salvo excepciones,⁵ son recientes los estudios que buscan indagar en la infancia desde distintos intereses pero haciendo hincapié en las diferentes trayectorias seguidas por unos y otras, atravesadas por perspectivas de género.⁶

Por todo lo expuesto, el análisis aquí propuesto centra su atención en la infancia, buscando problematizar desde una institución particular (un asilo de huérfanas creado a fines del siglo XIX en Tandil, comunidad ubicada al sureste de la provincia de Buenos Aires)⁷ y

³ Un estudio insoslayable sobre los comienzos de las políticas sociales encaradas en épocas tempranas en el Río de la Plata es el de Moreno, J. L. (comp.) (2000) *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires siglos XVII a XX)*. Buenos Aires: Trama/Prometeo. También Ciafardo, E. (1990) “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, en *Anuario IEHS* 5: 161-170. La Sociedad de Beneficencia ha sido estudiada por multiplicidad de autores. Los estudios de Valeria Pita resultan interesantes por cuanto remarcan no sólo la participación femenina sino que además hacen hincapié en los conflictos y negociaciones que las señoras que la integraron protagonizaron con diferentes actores políticos y sectores profesionales, además de los socorridos. Entre sus múltiples trabajos, ver Pita, V. (2012) *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*. Rosario: Prohistoria. La Sociedad de San Vicente de Paul ha sido también ampliamente analizada. Entre otros ver Mead, K. (2001) “Gender, welfare and the Catholic Church in Argentina: Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul”, en *The Americas* 58 (1): 91-119. Recientemente Rosana Vaca ha incursionado en el tema con una perspectiva diferente que brinda algunas pistas para pensar en estas acciones con cierta distancia respecto de la Sociedad de Beneficencia así como de las prácticas benéficas desempeñadas por otras asociaciones de corte católico (Vaca, R. (2013) *Las reglas de la caridad. Las damas de Caridad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires (1866-1910)*. Rosario: Prohistoria. Sobre la infancia en particular y algunas problemáticas asociadas a ella, ver Ríos, J. C. y Talak, A. M. (2000) “La niñez en los espacios urbanos”, en F. Devoto y M. Madero (dirs.) *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Tomo 2, pp. 139-161, Buenos Aires: Taurus; Aversa, M. M. (2005) “Infancia abandonada y delincuente. De la tutela al patronato público (1910-1931)”, en D. Lvovich y J. Suriano (eds.) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo; y Zapiola, C. (2007) “Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario”, en S. Gayol y M. Madero (eds.) *Formas de Historia Cultural*, Buenos Aires: UNGS- Prometeo, pp. 305-332, entre otros.

⁴ Bonaudo, M. (2006) “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)”, en *Revista Signos Históricas* 15: 70-97; Dalla Corte, G. y Piacenza, P. (2006) *A las puertas del Hogar. Madres, niños y damas de caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*. Rosario: Prohistoria; Delgado, S. (2011) *La gracia disciplinada. Detrás de los muros del Asilo Unzué, Mar del Plata, 1912-1955*. Buenos Aires: Biblos; Ulloque, M. (2011) *Asilar a las niñas. La construcción de un espacio de género (Rosario, 1935-1955)*. Rosario: Prohistoria.

⁵ Guy, D. (2000) “Niñas en la cárcel. La Casa Correccional de mujeres como instituto de socorro infantil”, en Gil Lozano, F., Pita, V. S. e Ini, M. G. (dirs.) *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires: Taurus, pp. 25-45.

⁶ Delgado, *op. cit.*; Ulloque, *op. cit.*

⁷ Los trabajos que remiten a la infancia en la provincia de Buenos Aires son escasos. Desde otras perspectivas e intereses, se refieren a ella Stagno, L. (2010) *Una infancia aparte. La minoridad en la provincia de Buenos Aires (1930-1943)*. Buenos Aires: Libros Libres; Bracamonte, L. (2012) “Mujeres benefactoras en el sudeste bonaerense argentino: el caso del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 1906-1931”, en *Historiela* 4: 48-84.

“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba

su trama relacional, la educación recibida allí por las niñas y jóvenes que vivieron en él parte de su infancia, tomando distancia de algunos trabajos que sostienen que las niñas que pasaban por instituciones asistenciales privadas o que quedaron a merced de las decisiones de los defensores de menores sólo podían esperar un futuro signado por el trabajo doméstico, al que estarían destinadas por su propia condición social.⁸

La institución analizada fue organizada por la Sociedad Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, asociación privada local con vinculación católica que, si bien contó con la colaboración económica municipal para su sostenimiento, se mantuvo independiente de la órbita estatal local. Sin embargo, y a pesar de responder a un modelo tradicional, ya que la educación de las niñas estaba regulada en gran parte por un grupo de religiosas que se encargaban cotidianamente de la administración interna del asilo, supo adaptarse a los requerimientos de la época. Del análisis de la información que brindan los libros de actas de la institución analizada, se desprende una postura dinámica a la hora de pensar en la formación de las huérfanas, imagen que será complementada con el cotejamiento de la prensa local (*Luz y Verdad y El Eco de Tandil*), que desde posturas opuestas reflejaron el accionar de las señoras de la beneficencia local y de las religiosas que las secundaban en su tarea educativa y asistencial.

Para dar cuenta de estos propósitos haremos referencia al entramado relacional que las Damas de Caridad conformaron alrededor del asilo, reconstruyendo el modo en el que la articulación de redes de sociabilidad sirvió a la hora de gestionar recursos y administrarlos.

Finalmente, y si bien en otros trabajos hemos insistido en la importancia que adquirió la participación femenina en instituciones filantrópicas, en este caso pretendemos echar luz sobre este proceso desde una mirada que incorpore la agencia, en el marco antes descrito, de un colectivo femenino que aún no hemos explorado suficientemente: las mujeres religiosas que, junto a las laicas, aunaron esfuerzos y sumaron prestigio y capital relacional en pos de la atención y educación de la infancia vulnerable en el sureste de la provincia de Buenos Aires.

Asilos de huérfanas: contener desde la órbita privada

En las décadas finales del siglo XIX Tandil, que había nacido en la década del '20 de ese siglo, formando parte de una avanzada militar que tenía como función principal proteger de ataques indígenas las tierras que estaban siendo incorporadas a la producción al sur del Río Salado, asistió, en consonancia con lo que sucedía a nivel nacional, a cambios que lo transformaron de pueblo de campaña en una pujante ciudad al calor de la multiplicación de su población.⁹ En este contexto se produjo la fundación del asilo para niñas huérfanas instalado en 1897 por la Sociedad Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que había sido fundada en 1888 a instancia del cura párroco del pueblo José María Cruces, secundado por un grupo de mujeres laicas pertenecientes a la elite local, que encontraron en esta

⁸ Delgado, *op. cit.*; Freidenraij, C. (2012) “Encierro, trabajo doméstico y paternidad. Los Defensores de Menores y la tutela de menores mujeres (Buenos Aires, principios del siglo XX)”, ponencia presentada en las *III Jornadas de Estudios sobre la Infancia*, noviembre 1 y 2, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

⁹ Tandil fue declarado ciudad en 1895. De los datos que se desprenden del segundo y tercer Censo Nacional respectivamente, se evidencia que el crecimiento de la población fue de gran magnitud en la provincia de Buenos Aires en su totalidad, con un destacado impacto en el aumento de la población urbana, que afectó también al territorio objeto de nuestro análisis. De acuerdo al Censo Nacional de Población de 1895, Tandil tenía un total de 14.982 habitantes entre población urbana y rural. Para 1914, las cifras habían aumentado notablemente, contándose los habitantes de Tandil en 34.061 (Datos extraídos de los Censos Nacionales de Población de 1895 y 1914).

y otras asociaciones con fines caritativos¹⁰ un camino para combinar trabajo asistencial con altas cuotas de sociabilidad y una activa participación en la esfera pública.

Ante el mencionado crecimiento experimentado por Tandil en las primeras décadas del siglo XX, los requerimientos al asilo fueron también en aumento. Así lo manifiestan los sucesivos pedidos para internar niñas, que pronto hicieron colapsar la capacidad edilicia destinada a albergarlas. Los proyectos de reforma y ampliación del edificio fueron en tal sentido una constante, buscando de este modo dar respuesta a las demandas que no sólo provenían de Tandil sino también de pueblos de la zona. Este sistema de atención de necesidades dentro del cual se enmarcaron las funciones del asilo local fue posible en tanto combinó una forma de resolver problemáticas públicas con una manera de entender la caridad que gozaba de un amplio consenso social. En un momento en el que los discursos insistían en el hogar como el lugar en el que debían permanecer las mujeres al cuidado de su familia, muchas de ellas transitaron las calles del pueblo con otros fines: recurrieron a comerciantes, profesionales, estancieros, a los gerentes de los bancos locales y hasta a personajes renombrados de la política local con inserción en el ámbito provincial y nacional, activando sus relaciones personales y los resortes de poder a su alcance, en busca del apoyo necesario para solventar su obra.

La situación se volvía cada vez más apremiante para el asilo en vistas del creciente número de niñas y jovencitas socorridas, y especialmente cuando sufría atrasos en la percepción de los subsidios que cobraba del gobierno de la provincia y el porcentaje de la Lotería. Estos ingresos, junto a la colaboración privada y las mensualidades que pagaban aquellas recibidas en calidad de pensionistas, conformaron los recursos con los que se sostenía el asilo, que no contó hasta 1912 con contribución económica municipal.

Frente a las contingencias que tales retrasos generaron, fueron las contribuciones privadas las que en última instancia resolvieron las problemáticas del día a día. Las listas de donaciones y las cartas de agradecimiento que era costumbre publicar en la prensa local revelan la vocación de colaboración de la comunidad en su conjunto, si bien es cierto que ciertas familias acaudaladas de viejo arraigo en la localidad y vinculadas a las actividades agropecuarias, como la familia Santamarina o los Gómez, se destacaron entre los más asiduos colaboradores. Sara Gómez de Figueroa y José Santamarina fueron padrinos del Asilo al momento de su fundación.¹¹ La protección que estos le brindaron no sólo fue de carácter económico (por medio de dinero en efectivo o en forma de ropa y comestibles, como solía hacer la señora de Figueroa) sino que la misma también tuvo otros alcances. No fueron pocas las oportunidades en las que las Damas de Caridad debieron recurrir a personas de la localidad con conexiones con organismos del Estado nacional y provincial (como el diputado Antonio Santamarina o Juan Brivio, contador mayor de la nación) para gestionar el pago atrasado de las subvenciones acordadas.¹² Además fue el mismo Santamarina quien obtuvo un subsidio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y quien consiguió del gerente de la usina eléctrica local la conexión de luz gratis para el asilo durante diez años.¹³

Con el paso de los años, la figura de Eduardo Arana emergió como un activo benefactor. Arana formó parte del partido conservador de la provincia, que gobernó la intendencia local entre 1905 y 1916, estando al frente de ésta entre 1907 y 1909. Volvió como comisionado (autoridad enviada por el poder ejecutivo de la provincia para regularizar situaciones políticas adversas) en 1910, en

¹⁰ Nos referimos a la Sociedad Hijas de María y a la Congregación de la Doctrina Cristiana, asociaciones que, con un grado menor de institucionalización, funcionaron contemporáneamente a la aquí estudiada y orientaron sus esfuerzos a ayudar también a la infancia pobre, especialmente repartiendo ropa y calzado a los niños que asistían a las escuelas públicas del partido.

¹¹ *El Eco de Tandil*, 09/09/1897.

¹² Archivo del Asilo Sagrado Corazón de Jesús de Tandil (ASCJT), *Actas*, sesión del 6 de diciembre de 1913, folio 251; sesión del 9 de octubre de 1914, folio 257 y sesión del 18 de diciembre de 1915, folios 269 y 270.

¹³ ASCJT, *Actas*, sesión del 29 de agosto de 1913, folio 245 y sesión del 27 de abril de 1914, folio 254.

*“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba*

ocasión de la gobernación de Inocencio Arias, y junto al mencionado Antonio Santamarina (que se desempeñaba como diputado nacional y tenía un gran peso en la misma agrupación política) pudieron dar impulso al pueblo con obras como la instalación de la Escuela Normal en 1911.¹⁴ Cabe señalar además que Arana y Santamarina se sucedieron en el poder ejecutivo local como intendentes o comisionados en ese período conservador que fue el que vio por primera vez la llegada de una subvención municipal para la Sociedad Damas de Caridad.

Estas relaciones y la mantenida con Arana en particular les permitió a las benefactoras locales contar con un buen anclaje en la escena política provincial, recurso que no dudaron en utilizar, como sucedió en 1910, cuando “(...) En vistas de las irregularidades que en los pagos se vienen sucediendo desde hace ya tiempo se determinó (...) pedir al Sr. Eduardo Arana hiciera algunas gestiones para tratar de conseguir nuevamente de la Lotería de Beneficencia el envío de las cuotas mensuales que han sido suspendidas”.¹⁵

Esa colaboración prestada por Arana adquirió mayor magnitud en 1912, cuando se desempeñaba como vicegobernador de la provincia. Efectuó entonces una importante donación que permitió realizar una obra de ampliación muy significativa que se inauguró en el mes de enero del año siguiente.¹⁶

Como señalaba *El Eco* ese dinero era “una parte de los honorarios que al Señor Arana corresponde como comisionado del poder ejecutivo.”¹⁷ Entregó en aquella ocasión \$6000 para realizar obras y también \$1900 para comprar elementos para la educación de las niñas internas.

Esa ampliación vino a resolver “sentidas deficiencias”, según los términos en los que lo refirió el diario, frente a la realidad de un asilo que crecía en tamaño de acuerdo a una demanda también en aumento. Así, sostenía el periódico, el aporte había sido de inestimable valor para poder construir “un espacioso comedor para las niñas y otro más pequeño para las hermanas, una amplia cocina, una pieza para carnicería, un lavadero y otras dependencias menores”, que según una memoria que el mismo órgano de prensa publicaba meses más tarde eran “exigidas por las siempre crecientes necesidades del establecimiento”, las cuales se destinarían a dar cobijo a más de 40 niñas. El número de asiladas se duplicó en pocos años. En 1897, a poco de haberse instalado el asilo, contaba con 26 niñas y en 1913 eran más de 40 las socorridas.¹⁸

La acción de las monjas, un aditamento indispensable

Si la tarea asistencial de las damas fue posible no se debió sólo a su empeño y a la colaboración de sectores destacados de la elite tandilense. El trabajo encarado por un grupo de religiosas sumó prestigio y contactos a su obra, constituyéndose en un complemento indispensable en su tarea. La ayuda de la congregación Hijas de la Misericordia para la administración del asilo otorgó prestigio y seriedad a la tarea emprendida en un tiempo en el que la función social de las religiosas fue mutando. La combinación de trabajo asistencial con la moralización caracterizó a estas congregaciones, que permitieron a sus miembros adquirir nuevo protagonismo en un momento en el que la Iglesia católica atravesaba por un proceso de laicización encarado por el Estado, que buscaba tomar en sus manos

¹⁴ Pérez, D. (2007) *Historias del Tandil*. Tandil: Cidle Editora.

¹⁵ ASCJT, *Actas*, sesión del 18 de diciembre de 1910, folio 223.

¹⁶ *El Eco de Tandil*, 02/01/1913.

¹⁷ *El Eco de Tandil*, 09/01/1913.

¹⁸ ASCJT, *Actas*, sesión del 24 de octubre de 1897, folio 111, y *El Eco de Tandil*, 28/09/1913.

*“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba*

prerrogativas de alcance nacional.¹⁹ En este sentido y tal como los avances de la historiografía han mostrado en los últimos años, lo religioso sufrió un proceso de reacomodamiento que implicó una reorganización de las funciones de la Iglesia, entre las cuales el papel desempeñado por las mujeres fue central. Como sostienen Pablo Hernández y Sofía Brizuela, “La incorporación de las mujeres como nuevas protagonistas en la vida activa de la Iglesia las convertirá en un elemento clave para el proyecto de recuperación de fieles perdidos por el avance del secularismo (...) En la esfera de la vida religiosa, esta política se reflejó en la fundación de nuevas congregaciones caracterizadas por una apertura hacia terrenos más comprometidos con la realidad social”.²⁰ En este marco, las prácticas caritativas de mujeres laicas y religiosas desempeñaron papeles protagónicos a la hora de acompañar al Estado en la resolución de conflictos y necesidades respecto de la asistencia de la llamada infancia desvalida. El trabajo que las religiosas llevaron adelante en el asilo de Tandil no se redujo a decisiones que involucraban sólo al curso interno del establecimiento.

Es cierto que como sostiene María José Ortiz Bergia, “En general, en las asociaciones que dirigían los grandes establecimientos sanitarios y asilares existían dos niveles de gestión; uno externo, destinado a las relaciones públicas, búsqueda de financiamiento, gestiones con el gobierno y empresarios, y otro interno, orientado a la gestión técnica, médica y social”.²¹ Sin embargo, el caso estudiado permite introducir algunos matices. Aunque como señalamos anteriormente las señoras de la beneficencia se encargaban de la gestión y consecución de recursos y las religiosas llevaban adelante el día a día del asilo, la diferenciación no era tan tajante cuando se analiza esa cotidianeidad y el entramado relacional que unía a ambos grupos de mujeres a la hora de resolver cuestiones concretas. Las fuentes institucionales ponen de manifiesto que la superiora, que hizo las veces de canal de comunicación entre las hermanas y la comisión, tuvo un grado de reconocimiento que rebasó las puertas del establecimiento, ya que había adquirido cierto ascendiente en el marco comunitario, como bien lo expresaron las señoras de la comisión en la reunión de septiembre de 1903, en ocasión de conseguir los recursos para construir un nuevo dormitorio en el asilo. Decían para esto contar con una donación de una “señora caritativa”, quien estaba dispuesta a entregar \$1000, y señalaron también que las hermanas tenían conocidos en Buenos Aires que donarían \$500 y que contaban además con el apoyo de los estancieros. Asimismo manifestaron que “Después de discutir bien este punto las señoras quedaron todas de acuerdo que lo mejor que se podía hacer era dejar a las hermanas con entera libertad para pedir porque gozan de más prestigio”.²²

Al respeto que las Damas de Caridad profesaban por las religiosas y el crédito del que gozaban en el ámbito de la comunidad, se sumó una red de relaciones que mantenían en otras instancias, las cuales redundaron en soluciones para las problemáticas propias del asilo. No fueron pocas las oportunidades en que las benefactoras recurrieron a la superiora para decidir el destino de alguna interna, como sucedió con una quien “requiriendo su estado una cura en la garganta, se resolvía dirigirse a la superiora del Asilo para por su intermedio pueda dicha niña ser atendida en el Hospital de Niños en La Plata”, que estaba administrado entonces por un grupo de

¹⁹ Según Jean Baubérot, la laicización sería el proceso a través del cual el Estado regula el lugar de la religión en la sociedad, a diferencia de la secularización, que incumbiría la pérdida de pertinencia social de la religión (Baubérot, J. (2004) “Sécularisation y laïcisation. Une trame décisive”, en Pellistrandi, B. (ed.) *L'histoire religieuse en France et en Espagne*. Madrid: Casa de Velázquez). Agradezco a la Dra. Valentina Ayrolo por sugerirme la importancia de esta lectura y señalarme la conveniencia de reparar en esta diferenciación de conceptos.

²⁰ Hernández, P. y Brizuela, S. (2000) “Conflictos con la jerarquía eclesial. Las dominicas de Tucumán”, en Gil Lozano, Pita e Ini, *op. cit.*, p. 48. Ver también Ayrolo, V., Barral M. E. y Di Stefano, R. (2012) “Introducción”, en *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Biblos; y Folquer, C. (2012) “Viajeras hacia el fondo del alma. Sociabilidad, política y religiosidad en las Dominicas de Tucumán, Argentina, 1886-1911”, Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona.

²¹ Ortiz Bergia, M. J. (2009) *De caridades y derechos. La construcción de políticas sociales en el interior Argentino. Córdoba, 1930-1943*. Córdoba: CEH.

²² ASCJT, *Actas*, sesión del 6 de septiembre de 1903.

hermanas de la misma congregación.²³ La colocación de las pequeñas con problemas de conducta en casas de familia era también muchas veces resuelto por la comisión con ayuda de las hermanas, como fue en el caso de Isabel B., a quien a causa de su mal comportamiento decidieron enviarla a la ciudad de Rosario “a una familia recomendada por la superiora del Asilo”.²⁴

La cuestión de la educación

1- La conducta y la formación moral

El Asilo encarnó un proyecto de *preservación*, tal como las mismas Damas de Caridad lo entendían al señalar que no recibían niñas menores de 5 años por no tratarse de un asilo maternal, como tampoco mayores de 14 “por no tener carácter correccional”.²⁵

En dicho proyecto, la educación abarcó no sólo la transmisión de conocimientos sino también la formación moral y la conducta de las niñas y jóvenes de cara a su inserción en la sociedad local al momento de salir de él pero también a la hora de mantener la armonía interna. Así, el comportamiento de las asiladas era un tema recurrente de discusión que trascendió en las actas, en tanto involucraba no sólo la relación entre las internas y las religiosas sino también la de éstas con la sociedad, con la familia o tutor de las niñas y con el defensor de menores, funcionario elegido entre los miembros del gobierno municipal para desempeñar un conjunto amplio de tareas relacionadas con la colocación, el bienestar, educación y bienes de los niños huérfanos o abandonados de cada localidad.²⁶ Con estos funcionarios la relación se formalizó a partir de 1908, cuando el intendente solicitó a la comisión que “recibiera en el asilo hasta que se consiguiera buena colocación en casas de familia a las menores que recoge el juez”.²⁷

Todo parece indicar que cuando la conducta observada por las internas no era la deseable y los llamados de atención no daban la respuesta esperada, se presentaban dos caminos a seguir. La primera opción era la colocación en casas de familia, en cuyo caso y tal como también sostiene Susana Delgado para el caso de Mar del Plata, el destino con frecuencia era la casa de las socias del asilo o sus benefactoras.²⁸ Tanto es así que Isabel de Iturralde y María de Bellini se hicieron cargo de Estela R. y de Eusebia M. respectivamente cuando ambas estuvieron en edad de salir del Asilo.²⁹ La segunda posibilidad era el traslado a alguna institución correccional fuera del pueblo.

En 1901 la presidenta de la comisión “pidió autorización para colocar la niña Teresa M. en una casa de familia, por cuanto las hermanas la tienen siempre separada de las otras huérfanas a causa de su mal carácter”. Informaron también que al tratarse de una niña

²³ ASCJT, *Actas*, sesión del 9 de octubre de 1914, folio 257. En 1915 asumió como superiora Sor María Ludovica, en cuyo honor lleva su nombre.

²⁴ ASCJT, *Actas*, sesión del 18 de diciembre de 1915, folio 269. Los datos personales de las niñas son consignados con el nombre de pila original y/o la inicial del apellido.

²⁵ ASCJT, *Actas*, sesión del 2 de diciembre de 1919, folio 297.

²⁶ Los defensores de menores de los partidos de campaña respondían a su vez al defensor general de la provincia, al que debían pedir instrucciones “sobre el modo de proceder en los casos dudosos o difíciles que ocurrían en el desempeño de su cargo”. Debían además pasar “a fin de cada trimestre a la Defensoría General, una relación circunstanciada de los menores huérfanos existentes en su respectivo municipio, con expresión de sus nombres, edad, colocación de las personas y de sus intereses” (Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires (AHPBA), “Reglamento de la Defensoría General de Menores de la provincia”, Arts. 22 y 25, en (1884) *Registro Oficial de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Imprenta M. Biedma y Cía., p. 633).

²⁷ ASCJT, *Actas*, sesión de 30 de octubre de 1908, folio 203. La fuente no permite identificar si todas fueron efectivamente colocadas en casas de familia.

²⁸ Delgado, *op. cit.*

²⁹ ASCJT, *Actas*, sesión del 24 de septiembre de 1906, folio 188 y 14 de octubre de 1909, folio 212.

completamente huérfana, el tutor había dado el consentimiento para que fuera colocada.³⁰ Pero en algunos casos las decisiones fueron más drásticas (podemos presumir que de acuerdo al problema que buscaban corregir), al involucrar el traslado de algunas niñas a la Casa Provincial de las Hermanas de la Misericordia en Buenos Aires, como sucedió con María Francisca B. quien, según informó la superiora, “observaba una conducta algo deficiente en el asilo”.³¹ Entretanto el Asilo del Buen Pastor de La Plata fue la opción por la que se inclinaron a la hora de resolver lo atinente al mal comportamiento de Juana D. Dado que su conducta era, decían, un mal ejemplo para las demás, organizaron su traslado previa autorización del defensor de menores local, Martín Solari.³²

Sin embargo y a pesar de todos los intentos por mejorar la conducta de las internas, este era un tema recurrente, como expuso la presidente al resto de la comisión en 1915: “como siempre había quejas de la superiora del Asilo por el mal comportamiento de algunas niñas ya grandes y habiéndoseles hecho varias reprensiones sin resultado alguno de parte de estas, había pensado que tal vez se les podía poner como correctivo sacarlas del Asilo y colocarlas rigurosamente en casas de familias bien conocidas por un tiempo determinado”.³³ Tiempo después afirmaron que aún no habían puesto en práctica el correctivo dado que el comportamiento de las chicas en cuestión había mejorado considerablemente.³⁴

Si la colocación en casas de familia ha sido generalmente interpretada como una salida laboral casi lógica para las asiladas tras el abandono de la institución, en algunos casos y desde la visión de las benefactoras locales, del cura párroco que oficiaba como director de la asociación y de la superiora, aparecía más bien como un camino de corrección para los problemas de conducta, como el paso previo a una solución más radical: la de trasladar a las niñas a una institución correccional cuando aún tenían edad para permanecer en el asilo. Si bien nada nos exime de pensar que durante su estadía con familias locales no debían colaborar con los servicios domésticos de la casa seleccionada, esta modalidad manifiesta a mi entender una preocupación por la mejora de la conducta antes que una opción laboral. Las familias eran vistas como espacio de corrección en el camino de reinserción que debían recorrer para regresar primero al asilo y más tarde a la sociedad. Esta medida permitía además preservar del “mal ejemplo” al resto de las asiladas.

Los problemas de conducta señalados, que fueron mencionados en forma general sin hacer explícita alusión a cuáles eran los comportamientos reprobables, permiten apreciar un accionar conjunto entre las Damas de Caridad y las religiosas de cara a la formación de las niñas como futuras madres y trabajadoras. Las fuentes revelan que eran estas últimas quienes informaron a las damas sobre los problemas internos que se suscitaron con algunas niñas y jovencitas, y las que propusieron muchas veces soluciones por cuyas vías se resolvieron estos inconvenientes. Esto no debe hacernos pensar sin embargo en un acuerdo permanente. En 1918 las damas negaron la colocación de una niña, que había sido acordada antes con la superiora. Manifestaron que “Se acuerda pasar una nota al señor Ángel Cáceres manifestándole que respecto a lo tratado por él con la Superiora Sor Elvira, sobre la asilada F., se ha resuelto no sacar a servir a dicha niña por cuanto ha hecho notables adelantos en el taller de bordado”.³⁵

Si bien numéricamente estos casos no predominan, nos permiten hacer algunas inferencias respecto al proceso de toma de decisiones. Aunque como vimos las opiniones de las religiosas tenían gran peso en lo atinente al orden y disciplina internos del asilo, para lo cual en ocasiones movilizaron también sus contactos, al parecer quienes tuvieron la última palabra fueron las benefactoras. Como

³⁰ ASCJT, *Actas*, sesión del 24 de marzo de 1901.

³¹ ASCJT, *Actas*, sesión del 18 de diciembre de 1905.

³² ASCJT, *Actas*, sesión del 29 de septiembre de 1907.

³³ ASCJT, *Actas*, sesión del 14 de abril de 1915, folio 261.

³⁴ ASCJT, *Actas*, sesión del 4 de junio de 1915, folio 263.

³⁵ ASCJT, *Actas*, sesión del 13 de mayo de 1918, folio 284.

“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba

sostiene Lucía Bracamonte para su análisis del Patronato de la Infancia de la ciudad de Bahía Blanca, al sur de la provincia de Buenos Aires, “Las damas representan la autoridad, están investidas de un poder que coloca en una situación de subordinación, aunque en distinto grado, tanto a las empleadas como a las religiosas, y, por supuesto a las asiladas”.³⁶

2- La transmisión de conocimientos

Las religiosas gozaban de popularidad y reconocimiento no sólo entre las señoras de la comisión sino, como señalamos, también en la comunidad que las había recibido. Para principios del siglo XX estaban sólidamente instaladas como un referente de la educación religiosa en Tandil y de la asistencia a la salud y a la infancia por sus tareas en el Colegio de la Sagrada Familia y en el Hospital Santamarina, además de las que llevaban adelante en el asilo de huérfanas analizado. No obstante, también es cierto que en el contexto de laicización en que se enmarcó su tarea y más allá de haber tenido una fuerte presencia en las tareas encomendadas, su trabajo especialmente en lo que a educación se refiere encontró fuertes resistencias en ciertos sectores de la comunidad más cercanos a la defensa de los ideales liberales.

En este sentido cabe aclarar que si bien una parte considerable de la sociedad de Tandil era profundamente católica, no eran pocos quienes, alineados en el último cuarto del siglo XIX con ideales masónicos,³⁷ levantaron sus voces en contra del protagonismo que la Iglesia, a través de estas sociedades de mujeres y de la Congregación Hijas de la Misericordia, había tomado en materia de educación, accionar que se incrementó con el nuevo siglo. Estos sectores encontraron en el periódico local *Luz y Verdad* un medio a través del cual expresarse. Este órgano de prensa, que vio la luz el 1° de mayo de 1900, sostuvo una prédica en la que hizo hincapié en levantarse contra “fanatismos”, motivo por el cual rápidamente colisionó con los intereses y sentimientos religiosos, especialmente católicos. Si bien se trató de una publicación efímera (apareció hasta 1904), que no nos permite hacer un análisis de largo plazo, es representativo del pensamiento de un sector de la sociedad tandilense y, lejos de tratarse de una tendencia pasajera, quienes defendían estos ideales continuaron haciéndolo más allá de la perdurabilidad de esta publicación. Con esto no estamos reflejando sólo una discusión entre dos periódicos (*Luz y Verdad* y *El Eco de Tandil*) sino una puja entre sectores con ideologías diferentes que ocuparon alternativamente espacios de poder político local con diferentes efectos sobre la obra benéfica de la asociación a la que nos venimos refiriendo. Como adelantamos, las Damas de Caridad recibieron recién en 1912 una subvención municipal, cuando el elenco gobernante había cambiado de signo y los sectores masónicos dejaron paso por años al conservadurismo en la escena política local.

³⁶ Bracamonte, *op. cit.* p. 68.

³⁷ Nos referimos a quienes en 1872 se nuclearon en torno a la Logia Luz del Sud, formada en sus comienzos mayormente por inmigrantes europeos que buscaron por su medio encontrar canales de participación política, cooptados hasta entonces por los sectores tradicionales de largo arraigo en el lugar. En un período posterior muchos de estos hombres se incorporaron al radicalismo. Sin embargo, debemos ser cuidadosos en este punto ya que es imposible equiparar masones con radicales u oponer masones a católicos. Sobre estas cuestiones hemos puntualizado oportunamente en de Paz Trueba, Y. (2010) “Instituciones privadas, problemas públicos. La participación femenina en la atención de las necesidades sociales en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX”, ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia*, noviembre 18 y 19, Universidad Nacional de Mar del Plata; de Paz Trueba, Y. (2010) *Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910*. Rosario: Prohistoria; de Paz Trueba, Y. (2011) “Masonería y Sociabilidad en el centro y sur de la campaña bonaerense. Fines del siglo XIX principios del XX”. *Prohistoria* 16, disponible en <http://ref.scielo.org/zg5q68>. Sobre la relación entre masonería, liberalismo y catolicismo en el marco de laicización de fines del siglo XIX, ver Di Stefano, R. (2011) “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, en *Quinto Sol* 15: 15-44.

*“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba*

Lo cierto es que *Luz y Verdad* atacó con dureza el trabajo educativo de las Hermanas de la Misericordia en Tandil, labor que en esta materia había comenzado en 1896 al frente del mencionado Colegio de la Sagrada Familia que también había sido fundado por iniciativa de la presidente de las Damas de Caridad, Rita Barrera de Fernández.

La crítica de *Luz y Verdad* a la labor de las hermanas y las damas de beneficencia locales continuó e incluso se incrementó, haciendo hincapié en el tipo de educación transmitida: “Es institución de beneficencia el Asilo de huérfanos? Si tenemos en cuenta lo que él cuesta a nuestra sociedad, y los pocos o ningún resultado más bien dicho, dejados en compensación, debemos contestar negativamente a la pregunta formulada. El Asilo de huérfanos existe como medio de propaganda religiosa, porque las que en él reciben alimento, lo es a condición de que vivan entregadas al más letal misticismo. Para las que lo atienden, enseñar a las huérfanas a leer, escribir y contar, son materias de adorno: para ellas, lo primordial, lo esencial es el catecismo.”³⁸

Críticas de este tenor buscaron dar cuenta del peso que la enseñanza de la religión impartida tenía en un contexto donde, sostenían, las niñas alojadas ocupaban su rutina a diario en una vida contemplativa. Según afirmaba la publicación, las religiosas se “aprovechaban” de la necesidad de las que golpeaban a sus puertas para transmitir sus ideas “erróneas”. Acorde con las nociones sobre la importancia que la educación tenía en la época, extendieron su preocupación no sólo a las niñas allí educadas sino a la sociedad en su conjunto, ya que, decían, ésta nada recibía a cambio de lo que daba, puesto que “qué beneficios materiales aporta a nuestra localidad? De allí ninguna huérfana ha salido ni para construir hogar ni para dejar en nuestro provecho los éxitos de sus trabajos personales sobre la base de los conocimientos adquiridos.”³⁹ Sin embargo, en el período analizado varias jóvenes salieron del asilo para casarse, a lo que las señoras de la comisión contribuyeron con un pequeño ajuar que confeccionaron las internas, entre cuyas tareas la costura era una ocupación cotidiana. Entre ellas, Julia R. se casó con Juan González en 1907, Enriqueta M. con Gilberto Vicchi en 1909, y María R. en 1916, aunque no mencionaron el nombre de su prometido.⁴⁰

Al margen de las críticas recibidas, el horizonte de educación pensado por las benefactoras y las religiosas contempló la posibilidad de dar a la sociedad niñas útiles que pudieran valerse por sí mismas. Como sostiene Lucía Lionetti respecto de la escuela pública, ésta no se apartaba demasiado de aquella que, fuera pública o privada, respondía a los parámetros esperables en la época. Su cometido era preparar buenas madres y esposas de ciudadanos para “reformular lo que nunca debió haber sido cuestionado: mujer sinónimo de madre y de esposa”.⁴¹

La educación de las niñas internas en el asilo no se redujo sólo a la transmisión de catecismo, como señalaba *Luz y Verdad*. Una lista de donaciones recibidas nos permite hacer ciertas inferencias al respecto.⁴² Materias como caligrafía y dibujo, además de la lectoescritura y los quehaceres domésticos, la moral y la religión, eran parte de la formación brindada por las Hermanas de la Misericordia, sin demasiada diferencia de lo que se impartía en establecimientos públicos. Después de todo y como señala Lionetti, la

³⁸ *Luz y Verdad*, 10/02/1903.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ ASCJT, *Actas*, sesión del 28 de abril de 1907, folio 193; del 11 de junio de 1909, folio 210, y del 14 de julio de 1916, folio 273, respectivamente.

⁴¹ Lionetti, L. (2007) *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 329.

⁴² Detallaba *El Eco de Tandil* haber recibido de parte del señor Grothe (reconocido vecino de la localidad y propietario de la imprenta que publicaba el periódico local *La Provincia* que apareció entre 1885 y 1890, y también dueño de la librería que llevaba su nombre hasta las décadas finales del siglo XX) 56 cuadernos, 3 docenas y media de lápices de dibujo, dos docenas de lapiceras, 1 caja de plumas de acero, 1 caja de tizas y dos cajas de lápices de pizarra. También el Consejo Escolar local había acercado su parte, consistente en 30 libros cuya temática no se halla especificada, 100 cuadernos para deberes, 100 cuadernos de caligrafía, 20 anotadores, 4 docenas de lápices de dibujo, 3 docenas de lapiceras, 1 caja de plumas de acero, 3 cajas de tizas, 5 pliegos de papel secante, entre otros (*El Eco de Tandil*, 02/07/1911).

*“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba*

dicotomía entre principios religiosos y escuela pública debe ser matizada. Esta se transformó en vehículo de transmisión de valores, pautas y normas de comportamiento para los cuales los principios católicos se revelaron funcionales. Si la consigna perseguida por los dirigentes liberales era moralizar las costumbres, se podía por su medio difundir la moral (sin referirse a un dogma particular), en función de lo cual “la enseñanza laica utilizó un dispositivo normativo que tuvo más puntos de contacto que diferencias con aquellos que difundió la enseñanza religiosa”.⁴³ Si esto era así para la escuela pública y laica, más aún podemos pensarlo para las escuelas confesionales privadas de la provincia de Buenos Aires, donde la obligatoriedad de la educación no implicó laicidad.⁴⁴ Si bien la educación de las mujeres estaba pensada para reproducir roles sociales sexuados, ésta no las privó de una instrucción más general,⁴⁵ como se infiere para el caso en estudio a partir de las listas de donaciones mencionadas.

Además, y lejos de quedarse en una formación estática, un análisis de más largo plazo y que incorpora la imagen que surge del cruce de fuentes permite observar la evolución que fue sufriendo esa educación impartida a las internas del asilo y el modo en que se adaptó a las necesidades de la época, brindándoles la posibilidad de insertarse en el mercado laboral desde el ejercicio de algunos oficios y profesiones. Hacia 1910 decían en sus actas que “El señor director manifestó que en las asiladas se debiera extender la instrucción hasta el cuarto grado.”⁴⁶ Tal intención tenía que ver con la posibilidad de que de esta forma las niñas del asilo “pudieran obtener el título de maestras”. No obstante y a pesar de las aparentes ventajas que la propuesta encerraba, en aquella ocasión las Damas de Caridad no accedieron a la misma.⁴⁷

Sin embargo, tiempo después los objetivos del párroco se llevaron a cabo y el ingreso a la Escuela Normal del pueblo fue un camino posible para algunas jóvenes, que las mismas señoras estimularon. Así, en 1913 la presidenta puso en conocimiento de la comisión que el gobernador de la provincia “ofreció una beca a favor de una asilada para asistir a la Escuela Normal de la localidad” y que, dado que era urgente resolverlo, habían decidido “aceptar la beca a favor de María H. que demostró siempre aptitudes para el estudio.”⁴⁸ Esta elección que recayó sobre quien ellas creyeron que merecía ser recompensada se vio reforzada en la misma ocasión cuando “opinaron las presentes que (...) era mejor mandar esta niña acompañada de otra asilada que siguiera también los estudios. De entre ellas como más estudiosa recae la elección en Juana P.” Años después comentaban que “A la asilada F. se le participará que si su conducta no deja que desear, para el próximo año se le proporcionarán los medios para seguir los estudios de maestra normal.”⁴⁹

La oportunidad de brindar formación como maestra a estas niñas evidencia la probabilidad que algunas de ellas tuvieron de seguir un camino de ascenso social tras la salida del asilo pero también la preocupación de las benefactoras por brindarles esa posibilidad. Queda claro que este camino fue sino el más común, al menos factible para aquellas que mostraron una actitud dócil y acorde con el modelo de mujer que las Damas de Caridad buscaban formar.

Cabe señalar que en su estudio sobre Mar del Plata Susana Delgado destaca la posibilidad de ascenso social que esperaba a algunas niñas del Asilo Unzué de esa ciudad pero lo relaciona más con la posibilidad de concertar un matrimonio que les permitiera tener

⁴³ Lionetti, L. (2007) *La misión política de la escuela pública...* cit., p. 251.

⁴⁴ Cabe aclarar que la educación era gratuita, laica y obligatoria para la Capital Federal y los Territorios Nacionales, de acuerdo a lo que estipulaba la Ley de Educación 1420 del año 1884. La educación pública de la provincia de Buenos Aires estaba regulada por la Ley de 1875, que la consagró como obligatoria pero no laica.

⁴⁵ Lionetti, L. (2007) *La misión política de la escuela pública...*, op. cit., p. 331.

⁴⁶ ASCJT, *Actas*, sesión del 7 de marzo de 1910, folio 223.

⁴⁷ ASCJT, *Actas*, sesión del 19 de marzo de 1910, folio 224.

⁴⁸ ASCJT, *actas*, sesión del 20 de mayo de 1913, folio 242.

⁴⁹ ASCJT, *actas*, sesión del 28 de abril de 1920, folio 299.

*“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba*

una vida más cómoda como amas de casa y madres de familia antes que con profesiones como el magisterio tal como se aprecia en nuestro caso de estudio.⁵⁰ Otro recorrido posterior habitual era que las niñas y las jóvenes abrazaran la vida religiosa ingresando a la congregación, trayectorias observadas por Marcelo Ulloque para otro espacio en un período posterior.⁵¹ Sin embargo, no fue éste un destino elegido con frecuencia entre las internas de Tandil. Sólo encontramos un caso registrado, el de Sofía R.⁵²

Pero si de la opción por un oficio o profesión se trató, la labor de Eduardo Arana en este sentido no puede soslayarse. Volvemos a mencionar la citada donación que realizó a favor del asilo en 1913, pero en este caso para referirnos a la parte que correspondía a útiles destinados a la educación de las niñas. Como detallaba *El Eco de Tandil*, Arana entregó junto al dinero destinado a obras, \$1900 “para ser invertidos en compra de máquinas de escribir, máquinas de telegrafía y máquina para hacer medias”.⁵³ Esto resulta interesante porque permite dar cuenta de la evolución de una educación que tenía la mirada puesta más allá no sólo de la religión sino también de adiestrar a las niñas como amas de casa o empleadas domésticas. A medida que transcurría el tiempo, vemos que la educación pensada para ellas amplió su espectro. Como señalaba *El Eco de Tandil*,

“la donación tiene más alcances que en el primer momento puede asignársele (...). Hoy por hoy las niñas asiladas no podían aspirar a otro aprendizaje en el asilo que las labores domésticas, tejedora, bordados, etc. y perfeccionamiento en la escritura, lectura etc. En lo sucesivo tendrán donde aprender la escritura a máquina, la telegrafía y el tejido de medias (...) Quiere decir entonces, que a cualquiera de las dos profesiones que sientan inclinación podrán dedicar sus energías, como también a la industria del tejido, preparándose así para un mañana cercano en el que podrán ser útiles a sí mismas incorporándose al núcleo que labora, con conocimientos más extensos y más profundos.”⁵⁴

Si bien es innegable que se las preparaba para amas de casa, la oportunidad de acceder a un oficio o profesión fue apareciendo en el horizonte con una pluralidad de posibilidades.

¿Cuánto hay de verdad y cuánto de optimismo en esta nota? ¿Era tan promisorio el futuro de estas asiladas? ¿En qué medida las labores domésticas abrían o cerraban caminos diferentes al de las niñas educadas en la escuela pública? ¿En qué medida la clase social influía en ese “mañana cercano”? Preguntas difíciles de responder. Probablemente a mitad de camino entre el optimismo del diario y su necesidad de adular al donante se abrieron posibilidades para algunas de las internas del asilo.

Conclusiones

A partir del análisis de la educación impartida en un asilo para niñas huérfanas creado a fines del siglo XIX en el sureste de la provincia de Buenos Aires, hemos intentado acercarnos a la trama relacional que lo atravesaba y al modo en que esto repercutió no sólo en la marcha cotidiana del establecimiento sino en la formación de las niñas asiladas de cara a un futuro en el que tendrían que valerse por sí mismas.

En el recorrido propuesto pretendimos introducir matices a las conclusiones a las que han arribado aquellos trabajos que, desde otros espacios, entienden que las niñas huérfanas asiladas en instituciones de características similares a la aquí analizada o cuyos

⁵⁰ Delgado, S., *op. cit.*

⁵¹ Ulloque, M. (2011) *Asilar a las niñas. La construcción de un espacio de género. (Rosario, 1935-1955)*. Rosario: Prohistoria.

⁵² ASCJT, *Actas*, sesión del 28 de abril de 1920, folio 299.

⁵³ *El Eco de Tandil*, 02/01/1913, cit.

⁵⁴ *El Eco de Tandil*, 05/01/1913, cit.

*“Educar a las huérfanas: una mirada desde un asilo del sureste de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XX”,
por Yolanda de Paz Trueba*

destinos caían en manos de los defensores de menores, estaban condenadas a un futuro en el que la perspectiva laboral quedaba reducida al ejercicio del trabajo doméstico. Si no negamos tales postulados, la evidencia de la que disponemos nos permite complejizar la mirada sobre la manera en la que las damas de beneficencia locales y las religiosas a cargo de la educación de las internas pensaban la incorporación en la sociedad de aquellas a quienes tenían a su cargo.

En primer lugar debemos tener en cuenta que la colocación en casas de familia era un camino para quienes habían cumplido el tiempo de estadía y estaban en condiciones de salir del asilo. En ese caso, el servicio doméstico podía ser la norma pero, como lo hemos expresado antes, existieron trayectorias diferentes que, si no discuten las afirmaciones más generales como las de Delgado, nos obligan a ser más cuidadosos a la hora de homogeneizar las posibilidades de inserción de algunos sectores de la infancia.

Además y teniendo en cuenta que la población asilar de Tandil estaba no sólo compuesta por aquellas que eran dejadas allí por sus familiares o allegados sino que también eran a veces remitidas por el defensor de menores local, las fuentes analizadas nos permiten asimismo introducir algunos matices en las conclusiones a las que han arribado aquellos estudios centrados en los recorridos de las niñas que caían en las Defensorías de Menores de la ciudad de Buenos Aires, que como sostiene Claudia Freidenraij mostraban una tendencia a la uniformidad, desembocando invariablemente en el servicio doméstico.

En síntesis, tomando cierta distancia respecto de algunos planteos como los antes mencionados, este trabajo pretendió elaborar un análisis rastreando en las oportunidades de que dispusieron aquellas pocas niñas y jovencitas que pudieron elegir (o ser elegidas) para recorrer un camino distinto al de sirvientas. Si bien las fuentes analizadas no nos permiten acceder a sus trayectorias posteriores al tiempo transcurrido en el asilo, nos hablan en cambio de posibilidades al alcance de algunas de ellas que nos advierten sobre los riesgos de generalizar a la hora de pensar en el destino que les cupo. En ese sentido, es factible afirmar que tanto las posibilidades de esas pocas internas de buena conducta como las acciones en su favor por parte de las mujeres encargadas de la formación y educación de las niñas, y aquellas a cargo del sostén y administración del lugar como proyecto institucional, dan cuenta de una realidad que, si no habitual, no por eso fue menos real.